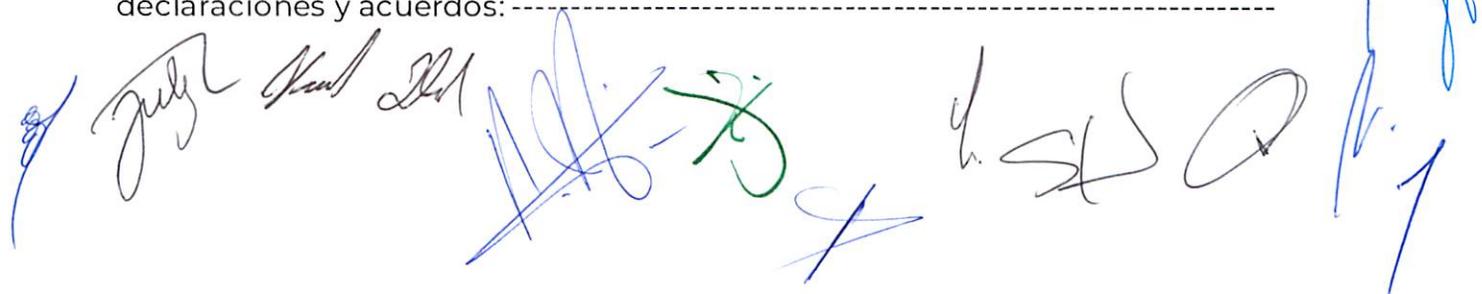


CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
4 SESIÓN ORDINARIA 2022

-----En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 09 de diciembre del año 2022, estando presentes, , el Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano y Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano, el Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, Rosa María González Azcárraga, Presidenta de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, el Licenciado Vinicio Ernesto Sandoval Góchez, Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, la Maestra Diana Damián Palencia, Formación y Capacitación A.C., el Licenciado Alejandro Olayo Méndez, Profesor asistente Escuela de Trabajo Social de Boston College, el Licenciado Jorge Pérez Cobos, Director y Co-fundador de Uno de Siete Migrando A.C., el Padre Héctor Hugo López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento Refugio y Trata de Personas (RED CLAMOR), el Licenciado Javier Contreras Arreaga, Director General en Xenia Consultoras, la Maestra Rosa July Rodríguez Rivero, Fundadora de Apoyo a Migrantes Venezolanos A,C, la Licenciada Yulma Barrón Resendiz, Directora de Política para la Regulación y el Control Migratorio, la Licenciada Rubén Jiménez, Subdirector de Área de Protección y Retorno en la (COMAR), la Señora Dana Graber Ladek, Jefa de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Maestro Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina, Director de Área del Programa Atención a Personas Migrantes de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH, el Señor Giovanni Lepri, Representante en México ACNUR, el Licenciado Rael Espin Zamudio, Director de Asesoría Jurídica del Instituto de Defensoría Pública, el Licenciado Hugo Eduardo Vadillo Zurita, Titular del Órgano Interno de Control del INM, el Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación, el Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, Sub Comisionado Jurídico del INM, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, la Licenciada Silvia Salgado Tirado, Directora de Regulación de Trámites Migratorios del INM, el C.P. Abraham Ezequiel Zurita Capdepont, Director General de Administración del INM, la Maestra Norma Alicia Hernández García, Directora General del Centro de Evaluación de Control y Confianza del INM, el Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria, el Maestro Armando López Cárdenas, Oficina del Comisionado y la Licenciada Edith Natalia Gómez Quintero, Directora de Comunicación Social del INM llevamos a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos:-----



-----  
-----  
-----DECLARACIONES-----  
-----

-----PRIMERA. Los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración les dan continuidad a los trabajos previos de este Consejo Ciudadano, por lo que se establece el orden del día siguiente:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- a.-----Toma de asistencia
- b.-----Aprobación de la orden del día.
- 2.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE LOS ASISTENTES. -----
- 3.- EXPULSIONES DE TÍTULO 42 Y SITUACIÓN ACTUAL DE PERSONAS VENEZOLANAS.-----
- 4.- PROGRAMA TEMPORAL DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA. -----
- 5.- SOLICITUD DE RESULTADOS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.-----
- 6. – SITUACIÓN DE PERSONAS MEXICANAS REPATRIADAS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. -----
- 7. – CONVOCATORIA PARA NUEVAS Y NUEVOS CONSEJEROS.-----
- 8. – LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.-----

-----SEGUNDA. Verificada la asistencia, se determinó que existe el quórum suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión que nos ocupa y válidos los acuerdos de ella emanen. -----

-----TERCERA. Los integrantes de la Reunión agradecieron al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, por impulsar los trabajos de la presente reunión.

-----  
-----  
-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-----  
-----

-----1.- MENSAJE INICIAL. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, saludó y agradeció a los integrantes del Consejo Ciudadano, por llevar a cabo la Cuarta Sesión, explicó que esta oportunidad de participar en este tipo de mesas es una gran oportunidad por los temas que se van a abordar y mencionó que el cambio de opiniones entre el Consejo Ciudadano y el INM será muy

*(Handwritten signatures and marks in blue and green ink)*

*(Vertical handwritten marks and signatures on the right margin)*

importante, indicando que la política que se busca es que sea abierta y de mucho intercambio de ideas, indicó que está convencido que los trabajos que se lleven el día de hoy ayudarán a mejorar la política migratoria del país, proyectó un video en el cual se describe la situación migratoria del país. Informó la numeralia actual que existe en las Estaciones Migratorias. Hizo un comparativo entre los años 2019 y 2022 en cuanto a personas rescatadas por la autoridad migratoria. Detenciones de migrantes por CBP en la frontera sur con los Estados Unidos. Se proyectó el video de Programa "Héroes Paisanos" 2022.

-----2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-

a.-----Toma de asistencia-----

b.-----Aprobación de la orden del día.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, con el permiso de las y los integrantes de esta mesa de trabajo, y de conformidad con el ACUERDO por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, certificó la existencia del quorum necesario para sesionar. El Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración: CERTIFICÓ que existe el quorum para que la reunión del Consejo Ciudadano del INM se considere legal y debidamente constituida; y por lo tanto, válidos los puntos de acuerdo que adoptemos en el marco de los presentes trabajos. Por otra parte, puso a la consideración de todos, el orden del día de la sesión, la cual se integra en la carpeta de trabajo que está en sus lugares. Acto seguido y una vez aprobada la orden del día dio el uso de la voz al primer tema agradeció a todos los consejeros que están reunidos, aprovechando la oportunidad para agradecer a la sociedad civil que nos acompaña y al Comisionado del INM y a todo su equipo por la oportunidad de llevar a cabo esta reunión, abrió la mesa para poder agregar un tema en el rubro de Asuntos Generales. Se proyectó un video respecto del trabajo realizado por el Instituto Nacional de Migración en la atención de personas extranjeras a fin de brindarles atención, así como el trabajo coordinado con diversas instancias de seguridad nacional para contener el flujo migratorio por los puntos de internación marítimo, terrestre y aéreo.

-----3.- EXPULSIONES DE TÍTULO 42 Y SITUACIÓN ACTUAL DE PERSONAS VENEZOLANAS.-----

-----El Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, informó respecto de la población identificada por el INM expulsada bajo el "Título 42" por la frontera con Estados Unidos y estados como Baja California, Coahuila, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua. Estableció que se han atendido a las personas extranjeras a quienes se les ha otorgado la condición de visitante por razones humanitarias, su regularización cuando así lo soliciten, la posibilidad de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado o bien, ayuda si desean retornar a su país de origen a través de vuelos humanitarios. Aunado a ello, el

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and several scribbles.

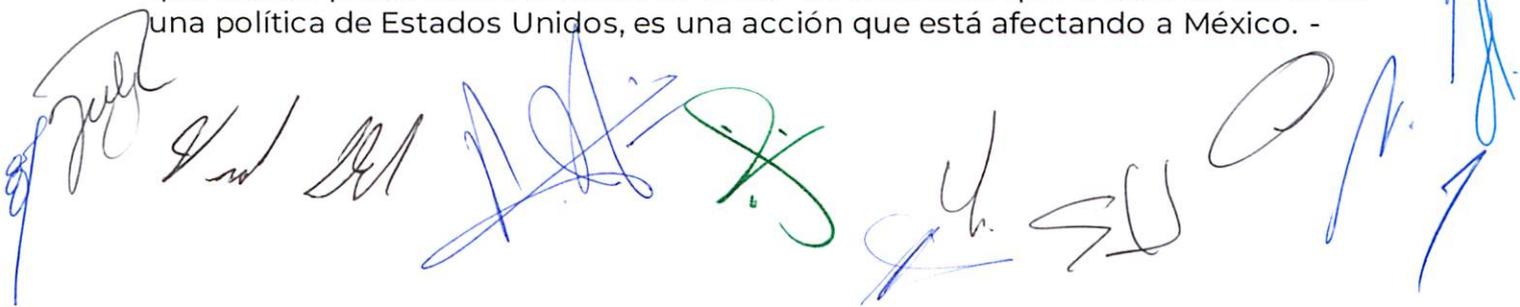
Instituto Nacional de Migración otorga orientación a las personas extranjeras sobre sus derechos humanos, y ayuda humanitaria; les proporciona agua, alimentos y son trasladados a albergues públicos o de la sociedad civil con particular atención a los grupos vulnerables. Se entregó el tríptico de Proceso para Venezolanos. -----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra a la Maestra Rosa July Rodríguez Rivero, Fundadora de Apoyo a Migrantes Venezolanos, quien dijo estar preocupada por la situación que prevalece pues han solicitado un posicionamiento y atención concreta al INM que se emita un criterio y condiciones para que los venezolanos reciban el trato humanitario que consideren circunstancias particulares, hay muchas personas que fueron devueltos lo que resulta contradictorio que no cumpla con lo más básico para ser un país seguro de migrantes. Lo que sucede con los venezolanos en México es de interés público, los extranjeros podrán permanecer en territorio nacional con las diversas disposiciones que contempla la Ley de Migración como la condición de estancia por razones humanitarias. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, tomó la palabra y afirmó que ni formal ni diplomáticamente México no ha aceptado ser tercer país, se han entregado tarjetas de residentes a fin de regularizar a las personas, la política del gobierno mexicano no puede estar por encima de la Constitución. En este caso que se toca de los venezolanos, ya sucedió con los haitianos. El gobierno de este país Venezuela no acepta colaboración para ser retornados a su país, porque no son acreditados en su país, a ellos se les ha otorgado resolución, tan es así que la oferta que hizo Estados Unidos a los venezolanos es un procedimiento que ya está desahogado, México está dando libertad de estar en nuestro país, pero nuestro país no tiene nada que ver con las políticas de Estados Unidos. -----

----- Maestro Javier Contreras Arreaga, Director General de Xenia Consultoras, solicitó que se cambie el formato de las sesiones del Consejo Ciudadano. Señaló que con los datos que se tienen, de la entrega de tarjetas, se necesita enfocar en hacer aseguramientos más que en la regularización la mejor alternativa no es ver camiones llenos, o agentes federales exponiéndose, la mejor opción es la regularización de las personas migrantes. Con los propios datos de este año, es mejorar la regularización, porque la cantidad de personas que han ingresado no reeditúa al esfuerzo que hace el INM. Reconoció el trabajo que se realizó en el tríptico. Insiste que México es el Tercer país de tránsito y por ende México debe generar un esquema que tiene en la migración. Criticó la exigencia de visas a la población venezolana. -----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra a Jorge Pérez Cobos, Director y Co-fundador de Uno de los Siete Migrando A.C., quien informó que le llamó la atención las cifras de rescatados que fueron presentados entorno al Título 42. Comentó que si bien es cierto es una política de Estados Unidos, es una acción que está afectando a México. -





-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra al Presbítero Héctor Julio López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas (Red Clamor) se pronunció por el protocolo que existe para realizar trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) toda vez que se está saturando-----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra al Doctor, Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, comentó que la Ley de Migración faculta al Instituto dar tarjetas de regularización por razones humanitarias, comentó que en el estrecho de Sonora para ver la cantidad de documentos que tiran los migrantes como las tarjetas y oficios, pues el objetivo de ellos es alcanzar el sueño americano a pesar de que México les ofrece la regularización, muestra de ello es el convenio con el Servicio Nacional del Empleo a fin de que los migrantes tengan acceso a una fuente de trabajo. ---

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, abundó que en Sonora, en particular el área de Yuma, la autoridad estadounidense los encapsulan a los migrantes y reiteró que cualquier denuncia será atendida por el Instituto Nacional de Migración. Dijo que hay que hacer propuestas pro-activas a fin de que se mantenga un avance constante en el tema migratorio. Destacó, por ejemplo, que han propuesto a la Cruz Roja Mexicana un corredor humanitario porque la migración ya es una crisis humanitaria, entre otros. El Instituto seguirá aplicando la alternativa que la ley le permite para seguir entregando tarjetas humanitarias a los migrantes. -----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra a la Maestra Dana Graber Ladek, jefa de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, dijo que estudian los protocolos y artículos referentes al Título 42 para tener regularización. El apoyo que ha estado ofreciendo la OIM y que han trabajado con diferentes albergues.

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra, Giovanni Lepri, Representante en México de ACNUR, comentó que la política migratoria de Estados Unidos respecto el Título 42 contraviene el Derecho Internacional del Refugiado y el derecho de asilo, las formas migratorias regulares son más seguras, el programa de otorgar tarjetas han beneficiado a las personas que desean quedarse en México, que trabajan y que están en un proceso de estabilización. Agregó que se necesitan campamentos o espacios porque los albergues tienen sobrecupo y urgió atender el flujo migratorio, las alternativas de detención sean eficientes. -----

----- 4.- PROGRAMA TEMPORAL DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA.

----- la Licenciada Silvia Salgado Tirado, Directora de Regulación de Trámites Migratorios, de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, informó que derivado de los acuerdos se tuvieron reuniones para el programa

*[Handwritten signatures and notes in blue and green ink at the bottom of the page.]*

de Oferta Temporal de Empleo, aunque se están a la espera para que sea publicado próximamente.-----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra dio la palabra al Presbítero Héctor Julio López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas (Red Clamor), quien señaló el Instituto Nacional de Migración no cumplió con los términos acordados en la pasada reunión en donde se comprometió que en el mes de diciembre se tendría la versión final del Programa de Oferta Temporal de Empleo, antes el 30 de octubre tenía que remitir a los integrantes del Consejo y a la Unidad de Política Migratoria la propuesta para que en noviembre se hicieran los comentarios necesarios. Dijo que el Consejo solicita que el Artículo 6 del programa de regularización como lo solicita la UPM a fin de que se emita el programa que regularice el trabajo de migrantes. El Consejo Ciudadano considera que la forma de regular a la personas migrantes es a través del permiso al trabajo remunerado. Considera que la relación al artículo no toma en cuenta lo sugerido por la Unidad de Política Migratoria y el Consejo, pues a pesar de que permite el trámite de regularización y permiso al trabajo no resulta favorable, dijo que es contradictorio porque no poseen una regular instancia, porque no pueden obtener el Registro Federal de Contribuyentes, por lo que el Consejo recomienda a la autoridad migratoria mayor flexibilidad y modificación al Artículo 6.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, solicita que se regrese el proyecto para que sea un documento legítimo y consensado porque no es un acto autoritario. El Consejo como órgano colegiado se solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se exenten los pagos a migrantes, pero no es atribución del INM -----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, dio la palabra a la Licenciada Yulma Barrón Resendiz, Directora de Política para la Regularización y Control Migratorio, comentó que lo que han previsto lo que ya ocurre y contempla la norma para que se valore a la regularización de empleo vaya de la mano con la oferta de empleo. El empleo como sabemos es la base del motor para la integración porque sin él las personas no tienen manera de subsistir. Hay mucha población migrante flotante, porque la gente no quiere quedarse en México, pero se están realizando todo lo necesario para que llegue a buen puerto el programa -----

----- El Presbítero Héctor Julio López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento, Refugio y Trata de Personas (Red Clamor), señaló que las peticiones no son a nombre del Padre Julio, sino que se hizo a nombre del Consejo Ciudadano, comentó que no es correcto sacar el derecho canónico o de Teología, insistió que la exención de pago hay mecanismos para reducir los costos, sino que de manera excepcional en este programa, si el INM impulsa el permiso laboral al programa de regularización

Julio

Handwritten signatures and marks in blue and green ink at the bottom of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.

sería la cereza del pastel y la bandera de este gobierno que lo diferenciaría de muchas administraciones, nuestra apreciación es que el Artículo 6 es contradictorio porque no se puede hacer el trámite al mismo tiempo (la regularización y el permiso d trabajo)-----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano dio la palabra al Maestro Vinicio Ernesto Sandoval Góchez, Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador. Quien abundó que se analice el programa para que evolucione y se regrese a revisión.-----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano, pidió una reunión extraordinaria del Consejo Ciudadano para revisión y modificación de este programa.-----

-----5.- SOLICITUD DE RESULTADOS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.-----

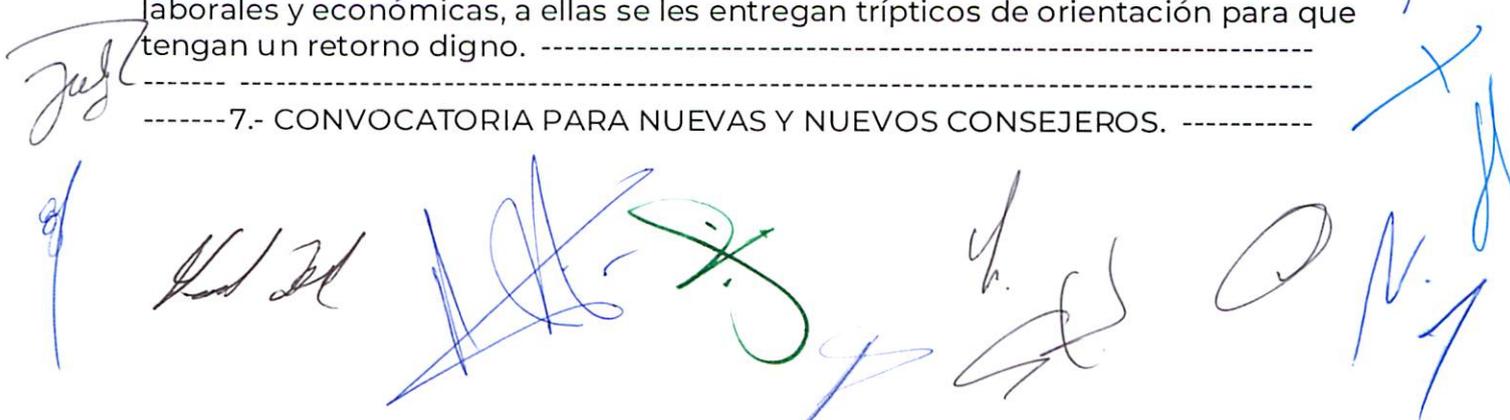
-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria, explicó que la Auditoria 172 denominada Control Interno y Gobernanza del Instituto Nacional de Migración en la que emitió 10 puntos preliminares respecto al Consejo Ciudadano, emitiendo únicamente un punto recomendatorio debido a que nueve fueron subsanadas. Explicó que la única recomendación considera que se deben actualizar los Lineamientos Internos del Consejo Ciudadano considerando los mecanismos de control para asegurar que en el proceso de selección de los consejeros ciudadanos se documente la evaluación y selección de ellos. -----

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano afirmó que se han realizado diversas actividades como reuniones con el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia DIF. Explicó que será una convocatoria pública para los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano del INM, entre otras actividades -----

-----6.- SITUACIÓN DE PERSONAS MEXICANAS REPATRIADAS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. -----

-----La Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del INM, informó que hay una estrategia interinstitucional a fin de trabajar con diversas instancias que abarquen temas de educación, trabajo, salud, de tal manera que sientan los migrantes el apoyo durante su estancia en México. Destacó que la inclusión laboral es una de las prioridades del Instituto Nacional de Migración. Se proyectó un video sobre el programa de Héroe Paisanos. Han realizado acciones para que los connacionales que regresan al país puedan incorporarse a actividades laborales y económicas, a ellas se les entregan trípticos de orientación para que tengan un retorno digno. -----

-----7.- CONVOCATORIA PARA NUEVAS Y NUEVOS CONSEJEROS. -----

*Just*  




-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, informó que la convocatoria para la elección de los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano se publicará en los Periódicos La Jornada y Periódico Milenio, entre los días 1 y 2 de enero del 2023, así como los medios electrónicos que tiene a su alcance el Instituto Nacional de Migración.

-----El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano dio la palabra al Maestro Jorge Pérez Cobos, Director y Co-fundador de Uno de Siete Migrando A.C., compartió datos que los datos que hacen en los plenos del Consejo Ciudadano lo hacen para coadyuvan con el Instituto Nacional de Migración. Denunció que una caravana de migrantes que salió de Coahuila fueron detenidos por el gobierno estatal usurpando funciones y atribuciones y pidió que se denuncie -----

----- El Maestro Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano solicitó orientación e información para saber el estado que guarda la denuncia del caso de un servidor público ante el Órgano Interno de Control -----

----- Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita, Titular del Órgano Interno de Control del INM, explicó que se debe guardar el debido proceso en todo caso que se dirime ante el área a su cargo y ofreció actuar apego a Derecho.-----

----- El Licenciado Alejandro Tagle Marroquin, Subcomisionado Jurídico del INM, informó que el pasado 30 de noviembre, el INAI entregó el reconocimiento por sexto año consecutivo por el "Programa Héroes Paisanos".

-----8.- LECTURA DE ACUERDOS.-----

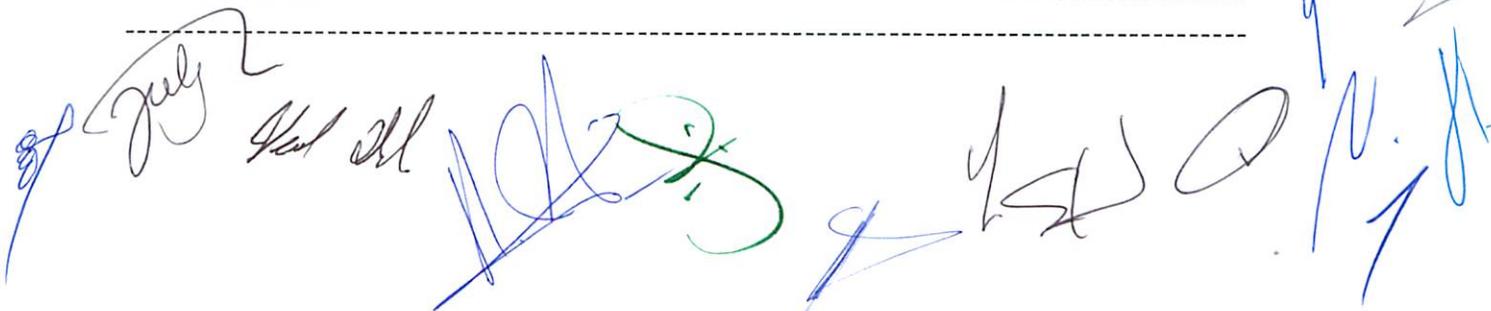
-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM -----

-----ACUERDOS-----

CC/INM/022/DICIEMBRE/2022. - Se recibe la petición del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, por conducto de la consejera, Rosa July Rodríguez Rivero, Fundadora de Apoyo a Migrantes Venezolanos A.C; y en los términos del artículo 8º constitucional se dará la respuesta correspondiente.

CC/INM/023/DICIEMBRE/2022. - Se solicitará formalmente a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, se suspenda el proceso de revisión del proyecto de regularización migratoria; Para que los integrantes del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración lo conozcan y aprueben.

Hecho lo anterior continuar con el proceso de revisión, aprobación, publicación y ejecución. -----



CC/INM/024/DICIEMBRE/2022. – Se tienen por actualizados los Lineamientos Internos del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, dando cumplimiento a lo observado por la Auditoría Superior de la Federación, en su auditoría 172 “Control Interno y Gobernanza Instituto Nacional de Migración”.

Por lo anterior se deberá realizar la publicación de estos lineamientos en el Diario Oficial de la Federación.

CC/INM/025/DICIEMBRE/2022. – Se acuerda realizar la Segunda Convocatoria para la elección de cuatro nuevos consejeros, siendo publicada en el periódico de mayor circulación a nivel nacional y en los medios electrónicos del Instituto Nacional de Migración el próximo 1º o 2º de enero de 2023.

CC/INM/026/DICIEMBRE/2022. – El Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, solicitará formalmente y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el estado procesal que guarda la queja que ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Migración obra en contra del servidor público Alejandro Palou.

**PARTICIPANTES CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022**

  
Mtro. Mauro Pérez Bravo  
Presidente del Consejo Ciudadano del INM  
y Coordinador del Observatorio de  
Derechos Humanos del Episcopado  
Mexicano

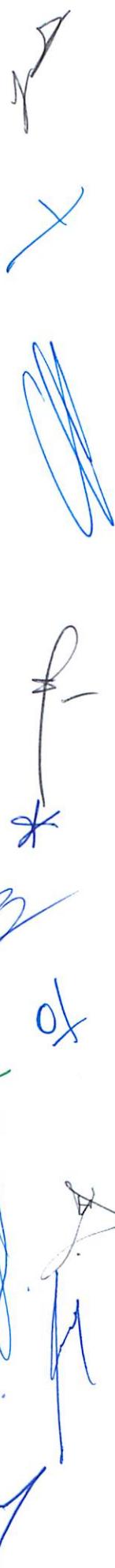
  
Dr. Francisco Garduño Yáñez  
Comisionado del Instituto Nacional de  
Migración y Secretario Técnico del  
Consejo Ciudadano del INM

  
Dip. Rosa María González Azcárraga  
Presidenta de Asuntos Migratorios en la  
Cámara de Diputados

  
Mtro. Vinicio Ernesto Sandoval Góchez  
Director Ejecutivo del Grupo de  
Monitoreo Independiente de El Salvador







Mtra. Diana Damían Palencia  
Formación y Capacitación A.C

Pdre. Héctor Julio López Vivas  
Red Eclesial Latinoamérica y Caribeña  
de Migración, Desplazamiento, Refugio  
y Trata de Personas (Red CLAMOR)

Mtro. Javier Contreras Arreaga  
Director General en Xenia Consultoras

Sr. Giovanni Lepri  
Representante en México de ACNUR

Mtro. Rael Espín Zamudio  
Director de Asesoría  
Especializada de la Defensoría Pública

Mtra. Rosa July Rodríguez Rivero  
Fundadora de Apoyo a Migrantes  
Venezolanos A.C

Lic. Rubén Jiménez  
Subdirector del Área de Protección y  
Retorno en la COMAR

Jorge Pérez Cobos  
Director y Co-fundador de Uno de Siete  
Migrando A.C.

Lic. Yulma Barrón Reséndiz  
Directora de Política para la Regulación y  
el Control Migratorio

Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita  
Titular del Órgano Interno de Control  
del INM

**Dra. Ruth Villanueva Castilleja**  
Directora General de Protección al  
Migrante y Vinculación

**C.P. Abraham Ezequiel Zurita**  
Capdepon  
Director General de Administración

**Lic. Alejandro Tagle Marroquín**  
Sub Comisionado Jurídico del INM

**Lic. Edith Natalia Gómez Quintero**  
Directora de Comunicación Social,  
Políticas y Proyección del INM

**Mtro. Armando López Cárdenas**  
Oficina del Comisionado

**Dr. Alejandro Olayo Méndez**  
Profesor Asistente en la Escuela de  
Trabajo Social de Boston College  
(virtual)

**Lic. Silvia Salgado Tirado**  
Directora de Regulación de Trámites  
Migratorios

**Sra. Dana Graber Ladek**  
Jefa de Misión de la Organización  
Internacional para las Migraciones  
(OIM)

**Mtro. Javier Quetzalcóatl Tapia Urbina,**  
Director del Programa Atención a  
Personas Migrantes de la Quinta  
Visitaduría General CNDH

**Lic. Antonio Molina Díaz**  
Director General de Control y  
Verificación Migratoria

**Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera**  
Director General de Coordinación de  
Oficinas de Representación del INM